I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001239

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 16 OCT 2019

V I S T O S:

La Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 3 de octubre de 2019; el Certificado Nº131/2019 del Secretario Municipal(s); fotocopias del Ordinario N°404/239/2019 del Departamento de Patentes Comerciales; del Ordinario N°1000/504/2019 de la Dirección Jurídica; del informe de Zonificación N°29/19 de la Dirección de Obras Municipales; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos; de la carta de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 3 de octubre de 2019.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría C "Restaurantes Diurno y Nocturno"**, a la empresa **Alimentos Carrillo SPA., R.U.T.** [redacted], **ubicada en** [redacted]

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)
16.10.2019

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/SCS/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.